

58201
4



Guayaquil, 9 de septiembre de 2013

Señor.
LUIS EDUARDO SOJOS
Ciudad

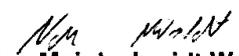
De nuestras consideraciones:

Le hago saber que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TRANSPPOINT S.A., en la sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como GERENTE GENERAL de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de dicha compañía.

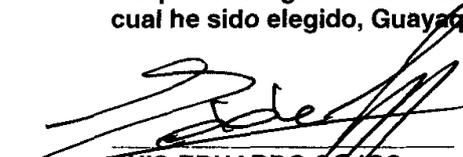
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en el Estatuto Social.

Los Estatutos Sociales de la Compañía se encuentran codificados en la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vicenzini, el día 27 de Septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 11 de Junio del 2002.

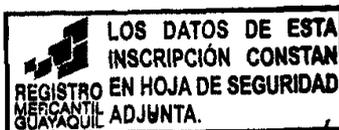
Atentamente,


Sr. Volker Meinlschmidt Went
SECRETARIO

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRANSPPOINT S.A., para el cual he sido elegido, Guayaquil 9 de Septiembre del 2013.


LUIS EDUARDO SOJOS
C.I.# 091234585-7

Km. 15 Vía a Daule, Entrada a Pascuales, Junto a Mabe, Guayaquil, Ecuador
Tel: +593-4-289-8247/48/49/50
pedidos@trans-point.com
www.trans-point.com



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.061
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

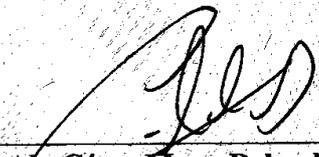
1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPPOINT S.A.**, a favor de **LUIS EDUARDO SOJOS**, de fojas 2.133 a 2.135, Registro de Nombramientos número **686**.

ORDEN: 43061



Guayaquil, 09 de octubre de 2013

REVISADO POR


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta ó este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0672102

IMP. ESM. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE EMPRESAS DE GUAYAMA

05 FEB 2014

RECIBIDO

Nombre

Firma

[Handwritten Signature]

0815200 000